

REDACCION Y DIRECCION

PUEBLA, 7.-BURGOS

Capital. - Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20. Año 4'80. Fuera. - Semestre 3 pesetas, un año 6. Anuncios. - 1.ª y 3.ª plana 15 céntos. - 2.ª y 4.ª 10. Al suscriptor. - 1.ª y 3.ª 10, 4.ª 5. Papeletas de defunción. - De 4 pesetas en adelante. Comunicados. - De 30 céntimos línea en adelante. Reclamos. - A 15 céntimos línea.

La correspondencia al Director.

El Papa-Aloscos

PERIÓDICO DE BURGOS.

ADMINISTRACION

PUEBLA, 7.-BURGOS.

SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.

Hijos de Santiago Rodríguez. - Librería, Pasaje de la Flor. Calixto Avila. - Librería, Plaza Mayor, 41. Hijos de Harco. - Librería, Prim, 21. Madrid. - Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8. Barcelona. - Roldós y Compañía, Escudillers, 30. Habana. - Los Aliados, Muralla, 57. París. - A. Lorette, Rue Caumartin, 61. No se devuelven los originales.

JOSÉ LLOSAS
FABRICA DE JABONES Y BUJÍAS
Premiada en varias Exposiciones
PROGRESO, NÚM. 16.-BURGOS.



Esta antigua y acreditada fábrica elabora sus productos conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la blanquear y conservación de ropas y buena higiene.

Para el despacho al por menor de sus productos ha establecido la misma casa una tienda de Ultramarinos, Legumbres finas y demás artículos concernientes al ramo, así como también chocolates elaborados a brazo con el mayor esmero y economía en los precios.

Guantes de cabritilla
Nuevos Almacenes de
JOAQUIN NAVARRO,
Plaza Mayor, 30.

GRAN TINTORERÍA
SIN RIVAL
Tinte y quita-manchas. Esmero, prontitud, economía.
Diploma de honor. Exposición Universal de París.

Sucursal en Burgos:
EDUA DO ALDEA DE LA PEÑA
Plaza Mayor, núm. 18.

AL ESCUDO DE CASTILLA
2, CID, 2,
MARIANO CARRIL

Gran establecimiento de Sastrería, sección importantísima de trajes para niños.
Acaba de recibirse en esta casa un inmenso y precioso surtido en lanillas, jergas, estambres y seipatenes propios para la presente estación; concionándose los trajes hechos a medida el gante cortados y perfectamente contruidos, desde 125 pesetas.

Acudid todos a vestir bien y barato
AL ESCUDO DE CASTILLA
2, CID, 2,
Ropas talares a precios convencionales.

INTERESA
Conocer el resultado que se obtiene con el empleo de la legía líquida LA PRECIOSA de uso general toda España.

La fábrica de esta legía verdaderamente útil, establecido su depósito en esta capital en el edificio de ultramarinos LA ECONOMICA calle Alfranco Bonifaz, (frente a S. Carlos).
Léanse detenidamente los prospectos que se recibirán al objeto de dar a conocer la conveniencia emplear esta legía muy superior a las demás hechas.

TURBINAS perfeccionadas.
TURBINAS económicas para sustituir con ventaja los rodones de los molinos.

Gruas, Trasmisiones etc.
Talleres de San Martín. SANTANDER

EUSTASIO DE LA FUENTE
GRABADOR,
Espolón 10, esquina a la plaza del Duque de la Victoria (antigua del Arzobispo) BURGOS.

participa a los señores Párrocos y demás Sacerdes, que además de continuar en la venta de candelas y libros litúrgicos a que de antiguo se dedicó, ofrece un variado y completo surtido de elegantes objetos de plata, bronce y metal para el culto. Entre otros: cálices, copones, candelas, arañas, cruces para altar y parroquia, aceres, incensarios, coronas, etc., etc. en servicio de mesa, cubiertos, cucharas, cucharas, etc., etc.

FERRETERÍA
DE
BRINOS DE JULIAN MARCOS
Mercado, núm. 14, (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y camas, colchones metálicos, herramientas, puntas, clavos y alfileres.
Esta casa tiene el ÚNICO DEPÓSITO de los Estados Unidos y aceros de la fábrica de Barro de Herreros; aunque la propiedad de ella pertenece a los Sres. Hijos de Julian Marcos, éstos se la han cedido a los anunciantes, por un periodo especial, por diez años que terminan en el mes de Julio de 1907, durante este periodo pertenecen la posesión y el uso de dicha fábrica a "Sobrinos de Julian Marcos", que son los verdaderos fabricantes de los Estados Unidos y aceros, advirtiendo que con sus productos ha mejorado la elaboración de los Estados Unidos, haciéndoles reunir condiciones superiores a las de otros.

SEMPRE BARATO
A ECONOMICA. - Gran zapatería almacén de calzado de Gregorio Busto - Calzado sin competencia. - Calle del Cid 7 y 9.

Frascos crema inglesa para calzado de color a 50 céntimos.

EL PRECIO FIJO
44-ESPOLÓN-44
(AL LADO DE LA COMPANIA FABRIL SINGER)
BURGOS

CONFECCIÓN de ropa blanca para señora y niño, encajes de hilo, tiras bordadas y géneros de punto.

Nuevo surtido de tiras bordadas en blanco y color y de encajes de hilo. Pañuelos festoneados y de jaretón, en seda, hilo y algodón. Piezas de tela blanca, de 24 varas, desde 5 pesetas una. Calcetines, sin costura, desde 5 pesetas docena; y medias negras, color sólido, para señora, desde 9 pesetas docena.

AVERLY MONTAUT Y GARCIA
ZARAGOZA

Trillos Veloz Reformados; Ho-es francesas aventadoras; Cribas, Prensas de vino.

AVERLY MONTAUT Y GARCIA
ZARAGOZA.

ISIDRO PLAZA
BANQUERO DE ESTA CIUDAD
DEL
BANCO HISPANO COLONIAL
ANUNCIO

Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba
EMISION DE 1886
44.º SORTEO

Numeración de los mil novecientos billetes amortizados en primero del actual:
Núms. 90.301 al 90.400, al 192.301, al 192.400, al 192.501 al 192.600, al 192.701 al 192.800, al 192.901 al 193.000, al 193.101 al 193.200, al 193.301 al 193.400, al 193.501 al 193.600, al 193.701 al 193.800, al 193.901 al 194.000, al 194.101 al 194.200, al 194.301 al 194.400, al 194.501 al 194.600, al 194.701 al 194.800, al 194.901 al 195.000, al 195.101 al 195.200, al 195.301 al 195.400, al 195.501 al 195.600, al 195.701 al 195.800, al 195.901 al 196.000, al 196.101 al 196.200, al 196.301 al 196.400, al 196.501 al 196.600, al 196.701 al 196.800, al 196.901 al 197.000, al 197.101 al 197.200, al 197.301 al 197.400, al 197.501 al 197.600, al 197.701 al 197.800, al 197.901 al 198.000, al 198.101 al 198.200, al 198.301 al 198.400, al 198.501 al 198.600, al 198.701 al 198.800, al 198.901 al 199.000, al 199.101 al 199.200, al 199.301 al 199.400, al 199.501 al 199.600, al 199.701 al 199.800, al 199.901 al 200.000.

EMISION DE 1890
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba
VIGÉSIMO SEXTO SORTEO

Numeración de los dos mil setecientos Billetes amortizados en 10 del actual:
Núms. 77.501 al 77.600, al 77.701 al 77.800, al 77.901 al 78.000, al 78.101 al 78.200, al 78.301 al 78.400, al 78.501 al 78.600, al 78.701 al 78.800, al 78.901 al 79.000, al 79.101 al 79.200, al 79.301 al 79.400, al 79.501 al 79.600, al 79.701 al 79.800, al 79.901 al 80.000, al 80.101 al 80.200, al 80.301 al 80.400, al 80.501 al 80.600, al 80.701 al 80.800, al 80.901 al 81.000, al 81.101 al 81.200, al 81.301 al 81.400, al 81.501 al 81.600, al 81.701 al 81.800, al 81.901 al 82.000, al 82.101 al 82.200, al 82.301 al 82.400, al 82.501 al 82.600, al 82.701 al 82.800, al 82.901 al 83.000, al 83.101 al 83.200, al 83.301 al 83.400, al 83.501 al 83.600, al 83.701 al 83.800, al 83.901 al 84.000, al 84.101 al 84.200, al 84.301 al 84.400, al 84.501 al 84.600, al 84.701 al 84.800, al 84.901 al 85.000, al 85.101 al 85.200, al 85.301 al 85.400, al 85.501 al 85.600, al 85.701 al 85.800, al 85.901 al 86.000, al 86.101 al 86.200, al 86.301 al 86.400, al 86.501 al 86.600, al 86.701 al 86.800, al 86.901 al 87.000, al 87.101 al 87.200, al 87.301 al 87.400, al 87.501 al 87.600, al 87.701 al 87.800, al 87.901 al 88.000, al 88.101 al 88.200, al 88.301 al 88.400, al 88.501 al 88.600, al 88.701 al 88.800, al 88.901 al 89.000, al 89.101 al 89.200, al 89.301 al 89.400, al 89.501 al 89.600, al 89.701 al 89.800, al 89.901 al 90.000.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5 - BURGOS.

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:
Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como de obligaciones del ferrocarril del Norte, obligaciones municipales de 5 y 6 por 100 y de la Compañía de Aguas.
Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.
Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee. Se compra toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros al precio más alto de cotización.
También se encarga, mediante una módica comisión, de la compra en Madrid de los valores que se le encarguen, no recibiendo el importe hasta no entregar los títulos.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5 - BURGOS.

Esta casa compra y vende al contado entregando los títulos en el acto toda clase de valores del Estado, obligaciones Municipales, acciones y obligaciones de la Compañía de Aguas.
También se encarga mediante una módica comisión de la compra en Madrid de los valores que se encarguen no recibiendo el importe hasta no entregar los títulos.

Academia preparatoria
PARA
CARRERAS MILITARES
DIRIGIDA POR
DOY HERMÁNDEZ DE OLMO,
Oficial del Cuerpo de Telégrafos y Alumno del último curso de la Escuela de Ingenieros civiles y Arquitectos.

Al fundar una Academia más en nuestra población, no nos ha movido la creencia de una necesidad sentida en las familias, facilitando de este modo a la juventud estudiosos medios con que labrar su porvenir, pues dichos medios no faltan en esta ciudad.
Lo que nos mueve a emprender este trabajo, es el hacer aun más asequibles a todas las fortunas, una preparación, cuyos gastos solo pueden afrontarse reducido número de familias y otras en menos número a costa de los sacrificios.
A menos de la mitad hemos fijado los honorarios de la preparación y aumentado las horas de estudio, a fin de alcanzar en el tiempo preciso todos los conocimientos que los distintos programas exigen de las Academias Militares.
Para que nuestros esfuerzos tengan feliz resultado, todos los meses se pasará a los padres o encargados una nota reservada del comportamiento y aplicación del alumno; por otra parte, solo habrá clase para 25 alumnos, límite fijado, a fin de que todos los matriculados adquieran diariamente la práctica de los ejercicios en las diversas asignaturas.
Desde el 1.º de Junio al 31 de Julio queda abierta la matrícula todos los días laborables para la admisión de alumnos en la calle de Avellanos, 10 y 12, pral., izquierda, de cuatro a seis de la tarde, empezando las clases el 1.º de Agosto.
Los honorarios de preparación, se han fijado en veinte pesetas mensuales, para los alumnos que se matriculen antes del 1.º del próximo Agosto, debiendo pagar dobles honorarios los que se matriculen después de la citada fecha, en razón de la clase especial que han de recibir, hasta colocarse a igual altura de la clase general.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL	
Madrid, Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos)	
GARANTÍAS	
Capital social efectivo.....	12.000.000
Primas y reservas.....	43.598.510
TOTAL.....	55.598.510

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS	SEGUROS SOBRE LA VIDA
--------------------------	-----------------------

Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 64.600.458'2.

Subdirector en Burgos y su Provincia,
Próspero Gallardo, Vitoria 16.

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS
A voluntad de su dueño se venden treinta y una fanegas y media de tierra, sitas en esta Ciudad.
Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos, donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad y demás condiciones de la venta.

A LOS CICLISTAS
Les recomendamos la adquisición del mapa de esta provincia. De venta en casa del SR. VILLANUEVA, paseo del Espolón, Centro ciclista.

CHOCOLATES Y CAFÉS
DE LA
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TES,
87 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
PLAZA MAYOR, números 18 y 20.
MADRID

SINFONIA
Con motivo de esta nuestra feria, pasmo de vivientes, presentes, asistentes y bien olientes, han llegado varios distinguidos cañis, y entre ellos una sandunguera gitana, que dice la buena ventura, a todos los desventurados del mundo, pertenezcan ó nó a la Comisión de festejos.
Ayer se iba acercando de grupo en grupo en el Espolón, y he aquí lo que de su charla pudimos recoger al vuelo:
-Anda, güen mozo-le decía a un diputado de la provincia- ¿quieres que te diga la güena ventura?
-¿Y cuánto te voy a dar?
-Lo que sea tu voluntad, señorito, que ha de sé mucha, porque me parece que tiene usté un corazón más grande que las subvenciones que da la provincia al ferrocarril minero.
-¿Echa corazón!
-Ea, deme usté una perra ciquiera, aunque la cobre el impuesto el Municipio, porque tengo que llenarle el monago a estos chorreles, que comen más que un agente electoral de mala fé.....
-¿Y porqué no les mantiene su señor padre?
-¿Ay, zeño; si está impedió; si jase más de un año que no pué salir a la calle!
-¿Ah, vamos; que lo tiene archivaó el nuevo Director del Penal Sr. Millán Astray.
-¿Anda iyá, cara ó azigüembre; ojalá te zarga un cayo en las napias y te lo tengan que eztirpar como al zeñor vicepresidente.....

Y la gitana se aproximó a otro grupo en donde había periodistas, concejales de los nuevos y algun que otro hidalgo castellano; y dijo:
-¿A cuar de vosotros le voy a asertar los secretitos de su pecho y las cositas juncales que le van a pasá?
-¿Vienes a punto, hija mía! Precisamente tenemos un humor con eso de los contratiempos de las ferias!
-No me ponga usté, por su salud, esa cara é matutero averiado, que yo ya he leído en esos ojitos reconcentraos que tiene usté muy güenos sentimientos. Vamos, se la dire a usté, que tiene ojitos de enamorao, y yo sé que está loyito perdido.....
-No te voy a equivocar.....
-Pos andusté largüeme ya una limosnita pa los menitos..... Ea, no ze haga usté el zueco, como er Municipio cuando le piden la recomposición del teatro.....
-¿No, si no hay de qué!
-¿Anda, cara é espabilaera, botija estropeá. Mar público te zilbe en la plaza é toros y mar juez menucipal te enchiquire.....
-¿Quereis que vos diga la güena ventura?
-Oye, morena, todos esos chavales son hijos tuyos?
-No, son de una hermana mía que está muy malita, con unos dolores que aprietan más que el mariscal Augustin.
-¿Y su marido?
-Al probetico se le enfrió er sielo en la boca y está comiendo marbas en el cementerio de San Pedro y San Felices... Ea, una limosnica.
-Si nos dices dónde vives y cómo te llamas...
-Pero oye tu, D. Liquido ¿vas tu a jase er padrón como D. Félix García er del Concejo?
-No, hija, no; pero bueno es saber..... Vamos dime como te llamas.
-Yo... Grabiela.

-Pues... perdona por Dios, Grabiela.
-¿Y pa eso has gastao tanta múzica? ¡Mala calentura te deje esmocho, como ar Kioskó!...

-¿Eh, serrana! ¿Me quieres contar á mi lo que se trae esta mano izquierda?
-A tí no, guason.
-Ven acá, so infundiosa.
-Que me dejes ya...
-¿Has tomado quinina?
-A tí sí que te está jasiendo más farta que buena zuerte al zeñor Arcarde estos días, pues ties la cara como un membrillo é la Carriona!

-¿Que más quisieras! tú!
-¿Yo? ¡Asquito! Como la ropa que lavan en los Vadillos te veas, colao.
-¿Ola!
-O como el lavadero de Zan Lesmes, hundió...
-Y di, prenda, ¿Martínillo no le dices nada, ya que hasta El Nacional y Gedón le aluden?
-Si, hombre si; que tu miras por los probes... Azi es que te igo:
«Te caiga una maldición; que una de quince te quiera con todo su corazón.

ECOS DEL PAIS
CAPÍTULO V.

Sigue la misma materia que en el anterior. Destino de la otra mitad del Seminario de S. Jerónimo.

Visto ya en el Capitulo precedente el fin y destino que puede darse a una parte del Seminario; destino y fin que, aparte de otras ventajas, nos parece el más propio, el más santo y el más indicado que puede tener el Seminario, ya que no valga para lo que fué edificado, vamos a examinar á qué puede destinarse la otra mitad. Nuestro parecer es que á ninguna cosa puede destinarse mejor ni con más utilidad y provecho de toda la Diócesis que á Seminario Sacerdotal, Casa de Santos Ejercicios y donde puedan hospedarse los Sres. Eclesiásticos, cuando vienen á la capital. Estas indicaciones bastan por sí solas para comprender desde luego la suma importancia que tiene el asunto, á que dedicaremos el presente capitulo.

En todas las Diócesis suele haber una casa, en donde pueden ser recogidos por más ó menos tiempo los Sacerdotes, que olvidándose de los sacratísimos deberes que les impone su altísima dignidad, necesitan de tal corrección. Esto á nadie debe causar extrañeza, porque al fin no son Angeles, y si entre doce Apóstoles hubo un Judas, bien puede suceder que entre tantas docenas de Sacerdotes haya alguno ó algunos, que falten en algo. Gracias á Dios son muy raras y contadas las defeciones en el Clero, aunque no hace mucho se ha dado en Burgos un bien triste, en que la potestad eclesiástica se ha visto obligada á emplear todas sus penas canónicas contra un Sacerdote, imponiéndole entre otras la pena de reclusión. Para casos semejantes, ¿qué cosa mejor que tener al lado del Palacio Arzobispal algunas habitaciones destinadas al fin indicado?

Con el nombre de Seminario Sacerdotal y gracias á eso se vió libre de la Revolución el Convento y la Iglesia de la Virgen del Carmen, tan amada de todos los burgaleses. Hoy, ocupado tan dignamente aquel Convento por los Religiosos Carmelitas Descalzos, ni tiene ni puede tener el fin, á que estuvo destinado durante algunos años. Además que el recluir á un Sacerdote, más ó menos culpable y quizá sentenciado en juicio por los Tribunales Eclesiásticos, en una casa de Religiosos, puede suceder que no sea á estos muy de su agrado, ni les guste recibir y retener en sus casas tales huéspedes.

Por otra parte, quién duda que puede servir de muy poca edificación para los Religiosos, especialmente para los que son jóvenes el saber que este ó el otro Sacerdote, ha cometido esta ó la otra falta, ó que ha tenido tal ó cual debilidad? Hay otra razón muy poderosa en favor de nuestra idea, y es que, cuando un Sacerdote ha faltado á sus debe-

rea, olvidando su altísima dignidad y la gran santidad que pide su estado, en ninguna parte estará mejor que bajo la sabia, celosa y autorizada dirección, y hasta casi inmediata vigilancia de su propio Prelado y Pastor. Ni quién podrá y deberá tomarse tanto interés por el bien de aquella pobrecita alma, como el que es á la vez su Obispo, su juez y padre amantísimo? Si este, tratando de cerca al tal Sacerdote, no consigue ablandar su corazón y hacer que reconozca sus faltas, dando al mismo tiempo señales de enmienda, ¿quién lo podrá conseguir? Creemos que nadie, ordinariamente hablando.

Al llegar á este punto tal vez le ocurra á alguno decir; y ¿cómo van á estar juntos y en un mismo edificio casa de corrección y casa de Santos Ejercicios? Pues muy bien, carísimo lector, y creo que deben estar juntos y no separados, por lo dicho anteriormente y por lo que te diré ahora. En primer lugar debe y puede muy bien destinarse al fin antes indicado unas cuantas habitaciones que estén enteramente independientes de las demás que tiene la parte del Seminario, que se dedique á Casa de Santos Ejercicios. En segundo lugar, sucederá alguna vez, y aún puede suceder muchas, que el Prelado llegue á tener noticia cierta, pero reservada, de que tal ó cual Sacerdote de su Diócesis ha incurrido en alguna falta, sobre la cual desea y quiere llamarle cariñosamente la atención.

Pues bien, para eso le avisa reservadamente, le manda venir á su Seminario Sacerdotal, y como en él se reúnen otros Sacerdotes para practicar los Santos Ejercicios, nadie sabe si aquel pobre Sacerdote viene por indicación y mandato de su Prelado, ó por voluntad propia; y de esa manera se hace el aviso y corrección; se consigue por lo regular la enmienda; y la honra y buena fama de tal Sacerdote queda á salvo, juntamente con el buen nombre y reputación, que antes tenía y que al Sacerdote le es siempre necesario conservar, para ejercer con fruto y provecho de sus feligreses, los sagrados ministerios propios de su estado. Además el que haya necesidad de hacer uso del Seminario, como casa de corrección, no será lo ordinario, sino que esto ocurrirá alguna que otra vez, y muy de tarde en tarde; mientras que el tener una casa abierta para Ejercicios siempre es ventajoso y muy útil en todo tiempo, como veremos en seguida.

Teniendo, como tiene, la parte del Seminario de S. Jerónimo, de que venimos hablando, condiciones inmejorables para Seminario Sacerdotal, en él pueden recogerse los Sres. Sacerdotes á practicar los Santos Ejercicios y hacer esos días de retiro espiritual en cualquier época del año. Lo cual ofrece no pocas ventajas. Primera que de esa manera no se reunirán tantos en número y así podrán hacerlos con alguna y relativa comodidad, con más recogimiento y mayor tranquilidad. Cosas recomendadas por todos los Maestros de espíritu. Segunda que estando en todo tiempo abierta la casa de Ejercicios á cada Sacerdote ó Párroco puede elegir aquel, que más le acomode y en que menos ocupaciones tenga por razón de su respectivo cargo.

La tercera ventaja es, que los señores que casi hagan los Santos Ejercicios, vendrán siempre muy resueltos y mejor bien dispuestos á hacerlos con la mayor perfección posible, y sacarán por lo mismo mucho mayor fruto espiritual. Porque ó poco entendimiento de esas cosas ó nos parece que los Santos Ejercicios, hechos por propia voluntad y elección, deben aprovechar más, muchísimo más, que los que se practican por mandato, disposición ó simple indicación del Prelado, á quien se trata siempre de complacer y nunca de desagradar, como sucede ordinariamente entre inferiores y superiores, y mucho más sucederá tratándose de un Clero como el de Burgos tan respetuoso siempre para con su Prelado.

Cuarta; que los meses de verano, único del año, en que se puede dedicar el Seminario de S. Jerónimo á Casa de Ejercicios para el Clero, por estar los demás ocupado con los seminaristas, y no tener otra casa para un fin tan santo y útilísimo, no nos parece ser lo más á propósito por las molestias consiguientes de un excesivo calor, que también en Burgos suele á veces sentirse, aunque menos que en otras poblaciones. Además que en dichos cuatro meses los Párrocos pueden con mayor dificultad servirse unos á otros con motivo de hallarse sus feligreses más ocupados en la recolección del campo, y sentir estos perder algún tiempo en sus faenas, para oír Misa los días festivos, si pueden hacer esto muy de madrugada. Otra razón más aumenta esta dificultad y es el que durante los meses de verano unos por una causa y otros por otra, como el tomar aguas ó baños por ejemplo, necesitan ausentarse de sus pueblos, lo cual hace sin duda alguna, más difícil el servicio de las Parroquias.

La quinta ventaja de tener una casa para Ejercicios espirituales, está en que habiendo como hay en Burgos Colegio de PP. Jesuitas, fácil cosa sería el anunciar con la debida anticipación en el Boletín Eclesiástico los días en que habrían de empezarse las tandas. En el mismo Boletín podía luego publicarse una lista de los Sres. Ejercitantes, lo cual á la vez que de estímulo para unos, servía mensualmente de aviso recordatorio para

otros. Que los RR. PP. Jesuitas se prestarían gustosísimos á dar una ó dos tandas de Santos Ejercicios en casi todos los meses del año ó en los que fuera necesario, no lo dudamos, siendo como es aquel uno de los más principales y peculiares ministerios de su Instituto.

Sexta ventaja. Siendo el Seminario Sacerdotal casa de Ejercicios, con gran facilidad podrían los Sacerdotes, que viven en la capital, tener algún día de retiro espiritual al mes. Esto no dejaría de producir sus buenos frutos y dar provechosísimas utilidades. La séptima ventaja, y una de las más importantes para Burgos, es que la misma casa de Ejercicios para Sacerdotes podría servir para dar entre año algunas tandas de Ejercicios á los seglares, que quisieran hacerlos. Que con esto ganaría muchísimo Burgos, ¿quién lo duda?

Hé aquí un medio de poner pronto en ejecución la idea ó pensamiento publicado no hace mucho en los periódicos católicos de España de extender y propagar en todas partes y por todos los medios la práctica de los Santos Ejercicios de S. Ignacio entre seglares. ¡Si será Burgos la primera capital de España que goce de tanto bien! ¡Ojalá que así sea y Dios quiera concedérselo, sin que su voluntad Santísima encuentre resistencia en la de los hombres. Muchos seglares, deferentes y atentos siempre á una invitación de nuestro amantísimo y celoso Prelado, no dudamos que acudirían gustosos como á la propia casa y Palacio del Sr. Arzobispo, para practicar obra tan santa, de la que sus almas reportarían grandísimos bienes espirituales.

Desde luego los señores que pertenecen á las Conferencias de S. Vicente de Paul, y que anualmente tienen algunos días de santo retiro, elegirían para eso el Seminario Sacerdotal dando tregua á los negocios temporales, para mejor atender á los eternos. Dejarían á un lado todas sus ocupaciones ordinarias y domésticas para con mayor tranquilidad dedicarse á los ejercicios espirituales de su alma. El mismo buen ejemplo sería pronto imitado por los miembros de otras piadosas Asociaciones, como son los de la Vela Nocturna, Guardia de Honor, Apostolado de la Oración y otras. Para que las Señoras de Burgos no carezcan de este inapreciable medio de propia santificación, sabemos que desde hace tres años las Religiosas Adoradoras han facilitado su casa, y creemos la seguirán facilitando con el mismo gusto y santo celo, á fin de que bajo la dirección de algún P. Jesuita puedan cómodamente hacer sus ejercicios espirituales las que así lo deseen. Bueno sería que esas señoras dieran mayor extensión á su casa y poder así dar cabida á mayor número de Señoras.

Destinada la parte del Seminario Conciliar de S. Jerónimo, que da al poniente, para el fin, que hemos expuesto, el tener en el mismo habitaciones donde hospedar á los Sres. Sacerdotes, que vienen de fuera de la Capital, es cosa facilísima, y una reforma que por sus muchas ventajas y utilidades, el Clero todo de la Diócesis recibiría como lluvia del cielo. En primer lugar, no estarían expuestos los Sres. Sacerdotes á las vejaciones, humillaciones y desprecios, que sufren algunas veces en fondas públicas y posadas particulares. De ello hemos sido testigo en mas de una ocasión. Economizarán gastos innecesarios y se librarán de no pocos peligros de alma y cuerpo. Sobre esto no digo mas. Tiene también esto otra ventaja, á nuestro juicio importantísima; y es que, después de estar en su misma casa—posada, todas las oficinas en donde despachar cualquier asunto eclesiástico, motivo ordinario de sus viajes, gozarían de la gran comodidad de poder celebrar, sin salir á las Parroquias, en la actual Capilla del Seminario, haciendo en ella las mejoras, de que luego hablaremos. Reune dicha Capilla condiciones inmejorables para eso como verán luego nuestros lectores.

De aquí resultaría que el Sr. Arzobispo, sin salir de su Palacio y casi desde sus mismas habitaciones, iría poco á poco conociendo á todo su clero; y sin ser visto vería á sus Sacerdotes, cuando lo tubiera por conveniente y hasta en el momento de celebrar el Santo Sacrificio de la Misa. Con lo cual, ¿quién duda que los Arzobispos de Burgos alcanzarían un perfectísimo conocimiento de su Diócesis y el Clero todo ganaría no poco? Así al menos nos parece, salvo el mejor y mas razonado parecer de otros, que estamos dispuestos á aceptar.

Instrucción pública.

—La maestra propietaria de la Escuela pública Parquisión, ha renunciado á dicha escuela.

—El Ayuntamiento de Brivesca ha remitido la propuesta en terna para el nombramiento de vocales de la Junta de Instrucción pública.

—Se han celebrado exámenes con buenos resultados para la enseñanza, en las escuelas públicas de Nava de Roa y Fuentesped.

—El Alcalde de Hoyales remite la propuesta para la renovación de la Junta local.

—Ha tomado posesión de la escuela de Renuncio, D. Maximo de la Fuente.

—Ha vuelto á encargarse de la escuela pública de Villanueva Riubierna, D. Sebastian Alegre maestro propietario.

—D. Laureano Sainz Rasines, ha tomado posesión de la escuela de Santa Gadea.

—Se han recibido en la Secretaría de Instrucción pública. los presupuestos de gastos é ingresos correspondientes al año económico de 1897-98 de las escuelas del distrito de Oña.

—Ha sido nombrado maestro interino de Ailanes, D. Emeterio Espinosa.

—Ha tomado posesión de la escuela pública de Robredo de las Puebas, el propietario electo D. Gregorio Moreno.

—Con buenos resultados para la enseñanza, se han celebrado exámenes en la escuela de Zargosa de Riopisuerga cuya escuela está á cargo de D. Julian Vence lor.

—Ha tomado posesión de la escuela pública del Arroyo de Muñó, en concepto de interina, Doña María Cruz Camargo.

—Hoy á las doce de la mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación provincial, la distribución de premios á los alumnos del Colegio de sordomudos que han acreditado mas aplicación y docilidad en el presente año escolar.

—Han sido aprobadas en la Escuela Normal de Maestras, y en los exámenes de escrito y ejercicio oral las señoritas siguientes: Doña Milagrosa Saiz de Aja, (sobresaliente) Doña Gregoria Martinez ídem, Doña Patrocinio Cendrero ídem, Doña Filomena Villaverde, Doña Nemesia Porras, Doña Adela Peña, Doña María Castillo, Doña Florencia

Ortiz, Doña Saturnina González, Doña Elisa Izarra, Doña Clementina Saez, Doña Virgilia Martínez y Doña Felipa Diaz.

—Ingresaron para atenciones de primera enseñanza, Palacios de Benaber, Villanueva Argañó, Uriza, Arroyal, Olmillos de Sasamón, Mansilla de Burgos, Monasterio de Rodilla, Marabillas de Lara, Cardenajimeno, Revillarruz, Susinos del Páramo, Villalquira de la Puebla, Santa Cruz de la Salceda, Celdada del Camino, Villalomez, Sordillos, Villadiego, Masa, Pedrosa del Páramo, Cebrecos, Sotragero, Zumel y Redecilla del Campo.

—El Ayuntamiento de Barcelona ha adquirido tres nuevos edificios para instalar en ellos escuelas de primera enseñanza. Es el medio más económico y seguro para tener amplios locales, con excelentes condiciones para el objeto á que se destina.

Si muchos Ayuntamientos siguieran el ejemplo del de Barcelona, además de encontrarse muy pronto con edificios propios y adecuados para la enseñanza, harían para lo porvenir muy ciertas economías.

—Nos dicen de Valladolid que las propuestas del concurso unico de aquel rectorado se retrasarán probablemente mucho tiempo aún, porque la escasez de personal en las oficinas no permite ir más de prisa. Lo malo es que dentro de un mes habrá de anunciarse otro concurso, y si éstos se van acumulando, ¿cuándo podrá salirse del atollero?

SERVICIO DE TRENES DESDE 1.º DE JULIO DE 1897.

Trenes que circulan por Burgos por orden de llegada

Table with columns: NÚMERO y naturaleza de los trenes, Hora de llegada, Minutos para dar, Hora de salida, ADMITE VIAJEROS, PROCEDENCIA. Includes sections for MAÑANA, TARDE, and NOCHE.

JOSÉ GARCÍA (El Algabeño)

(OPINIÓN DE UN REVISTERO)

Examinemos lo que es el simpático García; pues ni más ni menos que un torero, de esos que hacen que el público se emocione á cada instante; un diestro que en la actualidad no puede competir con ninguno de los que están en primera fila, pero que si el picaro orgullito no le d. svanece, en breve podrá colocarse á su nivel para pasar á la categoría de matador; pero de matador extraordinario, que es lo que puede alcanzar El Algabeño.

Aunque no somos ninguna autoridad en la materia, ni mucho menos, nos permitiremos indicar los defectos y las buenas cualidades de este diestro, pero no con la intención de mortificarle, no, pues lejos está la idea de nuestro pensamiento, sino con el sano propósito de que las oiga repetir una vez más, para que los corrija en cuanto tenga práctica bastante para ello. Además, es nuestra costumbre por ferias, dar á conocer á los diestros que tolean en esta plaza; es decir á los diestros que tienen alguna historia.

Ignora, pues, parte de los inmensos recursos que tiene el capote, seguir la colocación respectiva del diestro y del toro y por tanto no se aprovecha de ellas, entrando en quites con temeridad, pues salva al piquero á riesgo de su vida; ya que se nota en él cierta inclinación en marcar el viaje al toro.

Lo mismo le sucede con la muleta, aunque lo hace con soltura. Duda por no saber medir la salida, y sufre alguna coala, que su tranquilidad y sangre fría evita que se vuelvan cogidas.

Pero si bien tiene estos defectos, tiene cualidades inapreciables, como son: su vista, agilidad, valor temerario, que unido á su figura, que capta la simpatía del público, podrán hacerle valer mucho; en nuestro humilde concepto. José García, si no se echa á perder, llegará á ser un verdadero espada, de los que la semilla se perdió ya; será, pues, un maestro espontáneo.

Todo el mundo se fija seguramente en que nunca se separa del sitio del peligro, pues desde el primer pase, conquista la cabeza del toro y no lo abandona hasta que lo tumba; así como también se admira su gapeza en arrancar á matar tan en corto como él lo hace.

Efecto, quizás, de su demasiado valor, se distrae con frecuencia, mirando al tendido cuando está ante la cara de la res, sin calcu-

lar que esto podría acarrearle fatales consecuencias, ya que es muy fácil que se arranque un toro en un momento de distracción del espada.

JINDAMITA.

ADVERTENCIAS

Dentro de pocos días será uno de los vencimientos mayores de nuestros suscriptores, el segundo en importancia, y para facilitar las operaciones de la Administración rogamos á los suscriptores de fuera de la Capital tengan la bondad de remitirnos el importe de las suscripciones.

Como los todos años, tanto los suscriptores de esta capital como de fuera de ella, que deseen recibir el Papa-Moscas, en el punto donde vayan á pasar el verano, se servirán avisarlo á la administración.

La Empresa de «Blanco y Negro» ha elevado el precio de las suscripciones desde hace algún tiempo; así es que nos vemos en la necesidad de cobrar 10 céntimos más al mes á nuestros abonados para que no nos resulten pérdidas en el cobro de las mismas. Dicha reforma que corre con nosotros desde primeros de año, no correrá con nuestros suscritores hasta el cobro del mes de Julio próximo.

CAMPANADAS.

En estos dos últimos días se han cogido en Bermeo más de 114.000 kilos de bonito! Como la mayor parte de ese pescado vendrá aquí, máxima ahora en tiempo de ferias, dá grima pensar los cólicos que suponen tan enorme cantidad de pesca.

¡Y los litros de peleón que se necesitan para «enjuagarlo»!

¡Bomba vá!

Uno de los números mejores de los fuegos artificiales en las próximas ferias, será un bombardeo que extremecerá el firmamento y una bomba final sorprendente.... ¡Zam...bomba! Esta bomba será la única que veamos por la noche, ya que la bomba ó el Bomba de la tarde... ¡se afofonó!

Pero si «se extremase el firmamento» ¿qué vá á ser, ¡Dios mío! del tordo de Lorenzo, del minino de Avila y de los canarios de Madrigal?

Nada, que, como de costumbre en tales

días, morirán... ¡extremecidos! ¡Mil bombas!

De El Nacional, hablando del suceso que se espera con la velada silvestre:

«Desde los famosos tiempos del Cid habrá conocido Burgos sucesos de mayestranza que este que se le avecina.

El PAPA-MOSCAS se dispone á tirar los papeles de música para declararse «eso» aun se anuncia la preciosa conquista de Matinillo que dá los cuartos.»

Se ha anticipado en los comentarios Cantábrico de Santander, y dice: «También Navarrorreverter (D. Juan)

ha logrado, con maña, hallar un Matinillo, al que le dan otro nombre mejor: Banco de España.»

Dicen de Valencia que en un pueblo aquella provincia hay un maestro que además jefe de la estación del ferrocarril. ¿Que cómo se las compone para empeñar ambos cargos á la vez?

Muy sencillamente: el de maestro se desempeña un vecino que no sabe leer escribir, al menos con corrección, y le 100 pesetas anuales.

Es decir, no se las dará; se las ha ofrecido para cuando á él le pague sus haberes el Ayuntamiento.

Y así viven felices todos: el vecino con la esperanza de cobrar, el maestro cobrando de la Empresa, el Ayuntamiento, sin preocupaciones del nuestro, que paga á ca-ja, y los chicos... ¡rogando al San Angel de la Guardia para que vele por ellos!

Al mismo tiempo que el calor, ha recaído en nuestra capital una costumbre añeja como molesta para el transeunte.

La de formar durante las primeras horas de la noche numerosas y animadas tertulias en las aceras de las calles, aún las más estrechas.

Estas reuniones impiden el paso y el transeunte tiene que echar por el arroyo; y sobre de él si intenta pasar por medio de grupo de comadres y chiquillos, ó protestara, siquiera, porque entonces ¡no es oración que se lleva!

¿No podrían obligar los agentes municipales, á que estas tertulias de vecindad estableciesen sus reales en mitad del arroyo?

Allí quizá fueran los contentillos los molestados, pero no molestarían al transeunte...

¡Esta es la cantata número 17-430, que hayamos conseguido nada pues,

Burgos está entretulido quien el desentertulador que el desentertulador buen desentertulador será.

Un hijo de un inmediato pueblo á Santander á su defunción ha dejado al Ayuntamiento de él un capital de 5 millones de setas para su inversión en láminas del Estado, á fin de que los intereses que producen se apliquen á las contribuciones, impuestos gabelas que graviten sobre su pueblo natal.

Tan cuantiosa fortuna fué adquirida en el extranjero.

Dos pares de gemelos así nos vendría nosotros de perillas.

Pero ¡que si quieres! Para pagar esas gabelas, y esos impuestos y esas contribuciones tenemos que recurrir al extremo más ó menos leal—de hacer que «peche hasta los perros.

En cuanto á los que vienen del extranjero con muchos millones... se van á ver á «la otra puerta.»

Un periódico propone—según leo en Vos de Guipúzcoa—que se cree una contribución de siete millones sobre el juego, y especial sobre los notarios.

Pase lo de la contribución sobre el juego, pero, hombre, digo, pero periódico, ¿te rece que son pocas las que pesan ya sobre la humanidad para proponer una más?

Además que,

¿Qué van á decirte ahora por esa idea especial

D. Teófilo y compañeros del Colegio Notarial?

El día del Corpus se celebraron en España la friolera de 50 corridas de toros....

la mayor parte medianillas.

El día de San Pedro próximo, tan se correrán otras tres ó cuatro docenas habrá que desear que no sean medianillas si lo son algunas que no entren en la categoría de Burgos.

¡Siquiera por la negra honrilla!

De El País:

«El cabo inutilizado en la campaña Cuba, don Manuel Cárcar, que vive en la calle de San Vicente, 50, segundo de agradecerá cualquier donativo con el dignen favorecerle las almas piadosas.»

¡Aja...já! Veamos ahora el reverso de la medalla, que presenta á nuestros ojos colega local en un sustancioso párrafo una carta de Madrid.

«Algunos—bien lo sabe el ministro han reondeado con la guerra de Cuba, poquisimo trabajo aunque con gran utilidad.»

Otra vez ¡Aja... ja! ¡Qué espectáculo edificante!

Los héroes de la patria, los inutilizados

en la guerra pidiendo limosna á las almas caritativas!

Y en contraste con eso otros cuantos patriotas á favor de la guerra poniéndose las botas!

Y viva la justicia, y la equidad, y el patriotismo, y la vergüenza... y adelante con los faroles.

Ya han traído nuevos prospectos de mano para las ferias, muy bonitos y muy variados, para poder complacer al amado público que se había quedado sin ellos.

Retiramos, por tanto un Romance burlesco dedicado por el comercio de esta Capital al Municipio, y cuya redacción se nos había encomendado por algunas personas del referido gremio.

Y le retiramos con gusto al ver que los «señores» se han portado ahora como buenos chicos... pero sin perjuicio de reproducirlo si el susodicho reparto no se hace con la equidad debida.

Porque aquí hay quien se lleva los prospectos por docenas y quien no logra veruno por un ojo de la cara.

Según nos dijo La Corres, ya no viene Emilio Torres. Este propuso á Quinto que es un torero malo. La comisión no le quiere y á Fuentes quirás prefere ó acaso á Lagartijilla, que es, también, poca cosilla. Mas ¡vestidos y sin novias pues torea en Segobia, según Agustín me cuenta, el veinte y nueve y el treinta.

Total que vendrá á Burgos «Bernal» el Hurón, el Rata, el Grillo, pues tampoco á Bonarillo contratárase se ocurra pues torea en Miguel-Torra; ni al Sopitas, ni al Buendía, ni al Mancheguito ni al Grujo por que matan ese día en Quintana la Sombria y en Baticola de Abajo.

Final. Por todo lo que se ve dará á los toros mulé... ¡la guardia municipal! (I)

Dice La Atalaya, periódico de Santander, que ha fallecido en Villarrubia (Toledo) un individuo á quien todo lo bueno y lo malo que le aconteció le ocurrió con el número 7.

Nació el 7 de Julio, séptimo mes del año en 1877 tuvo 7 hermanos, fué declarado soldado en 1897 con el número 7; cambió su suerte por 7 duros para no ir á Cuba; ha fallecido el día 7 de mayo, á las siete de la tarde, en la cama número siete del hospital, al séptimo día de pulmonía; en sus ropas se encontraron 7 pesetas y acompañaron su cadáver seis soldados y un cabo, ó sean siete hombres.

¡Todo en siete! Pues estaba el pobre hombre viento en popa. ¡Solamente le faltaba tener sietes en la ropa!

En Barcelona han aparecido dos bombas nada menos, y aquí estamos esperando una Bomba que no viene.

Unos tantas bombas y otros tan pocas.

Según dicen más de cuatro reporters, de fé probada, ha sido ya adjudicada la subasta del teatro. (Si con lo dicho no basta, diré para su entender, que aludía á la subasta del teatro... en Santander)

No escarmentados, sin duda, con la sorpresa del visitador Morquecho, verificada días antes, quisieron celebrar la verbena del 24 algunos matuteros, pero se lo impidieron

(I) ¡Ahora que les han dado revolver!

los de la ronda mayor. (En esto de los Consumos, hay como en la Milicia, ronda mayor, menor y rondín.)

Así es que Gli Matutteri, cantaban como en la zarzuela:

A coger el trébole, el trébole, el trébole, y acoger el trébole los matuteros van. A coger el trébole, el trébole, el trébole y á coger el trébole la noche de S. Juan

Y los de la ronda Mayor, menor ó rondín, les hacían el duo, parodiando también otro vaudeville de este modo:

«Te ingenias, matutero, más no se la darás, por mucho que te ingenies ni á Pascua ni á Balbás.»

Noticias por brevis et breve

—Tendremos en vigor desde 1.º de Julio el bando de los perros, que obligan al dueño á ponerlos bozal—modelo de la casa—y á aflojar 6 pesetejas al año. El tal bando que ahora se cumplirá con todo rigor, á la vuelta de dos meses nadie se acordará de él; ya lo verán ustedes. La experiencia nos hace profetizar de este modo (lo cual es un consuelo,—dirán los cazadores.) Y como por algo se ha de empezar, el viernes á las 12 le mataron la perra al señor Mata con morcilla municipal. ¡Qué vergüenza!

—Con éxito magnífico se ha terminado los exámenes en algunos de los Asilos-Escuelas de párvulos. El numeroso público quedó muy complacido, así como las comisiones del Municipio, que seguramente atenderá á los Asilos como debe al ver tan buen resultado.

—La fotografía hecha por el Sr. Poujade á los que componen el sexteto del Sr. Oliván está muy bien entendida, y la serenata que le dieron por ser su santo muy concurrida. Y ya que de serenatas hablamos, daremos de paso, las gracias á la sociedad «Eslava» por la que nos dedicó el sábado.

—El concierto último y baile en «El Salón» notable y animado, luciendo la Sociedad Eslava, á la que volveremos á oír pronto en el Circolo de la Unión y á la que damos gracias por el anuncio que nos hace de la serenata que nos dedicó para anoche.

—Realmente el público—así dicho—no ha podido juzgar los cartels de ferias hechas en Santander, porque no han salido de Secretaría, aunque varias personas los hayan visto en dicha oficina. De todos modos es asunto este que ha de dar que hacer á la comisión de Festejos, pues lo probable es que resulte un litigio, que debiera evitarse.

—Los aficionados á empinar el codo en los toros tendrán que resignarse este año, pues el Corregidor prohíbe terminantemente la entrada en el Circo con jarras, botijas, botellas etc. El caldo gordo se le hará al del Ambigü y vamos bebiendo, digo no, vamos viviendo.—De disfrutar en ferias vaya un modo,—que no nos dejan ni empinar el codo!

—Para reparar las torres de la Catedral se ha aprobado un expediente en Consejo de Ministros. Buena falta hace, pues si siguen las chispas eléctricas arrancando cardinas como en la noche del jueves, no va á quedar de tan hermoso templo más que el recuerdo.

—El Sr. D. Eloy García Concellón se ha doctorado en derecho en Madrid con brillante nota. Dámole la enhorabuena á que se hace acreedor por sus merecimientos.

AYUNTAMIENTO.—Se celebró sesión de Quintas declarando la Corporación exento del servicio de las armas, al mozo Casimiro Pelao Vicario, por ser hijo de viuda pobre.

Seguidamente se constituyó el Ayuntamiento en sesión supletoria á la ordinaria, aprobando el acta de la anterior y pasando á sus respectivas comisiones los documentossiguientes:

La instancia de D. Vicente Gomez, en la que solicita permiso para establecer una caldera para la fabricación de jabón, en la planta baja de la casa número 6 de la calle de la Catedral; la de D. Florentino Pardo, en súplica de gratificación por la conducción de los gigantes; y la de D. Nicanor Sebastián, soldado regresado de Cuba pidiendo algún socorro. Se sometieron á su aprobación los informes siguientes:

El de la comisión de Abastos, proponiendo en la forma en que se ha de cobrar el arbitrio de «Sitios de venta» y en la moción del Sr. Navas, relativas á que se gratifique á los encargados de la recaudación del arbitrio de «Pesos de pesar fruta», acordando nombrar interinamente un individuo de la dependencia de Abastos para que sigan cobrando dichos arbitrios, y se gratifique á los que han venido cobrando.

El de la de Beneficencia, pidiendo autorización para celebrar nueva subasta de carne y pan para los establecimientos benéficos municipales, acordando se autorice como se pretende.

El de la de Consumos, en la instancia del volante del resguardo de consumos, Antonio Moreno, sobre abono de haberes se acordó que le sean abonados.

El de la de Obras, en la instancia de Don Juan José de la Morena, en súplica de que se reforme la construcción de dos pozos negros de la calle Santa Clara, se acordó manifestar al interesado que el Ayuntamiento no tiene intervención en el asunto que dicho solicitante indica.

Se aprobó la moción del Sr. Echevarrieta, relativa á que se limpie la esgrueva del barrio de Vega.

El de la de Consumos, proponiendo varios encabezamientos de los ventos circunvecinos fué aprobado, después de una ligera discusión sobre la cantidad de 300 pesetas rebajada al dueño del Parador del Hospital del Rey, manifestando el Sr. Castilla, que se tengan en cuenta sus indicaciones para el bienio próximo, respecto á este encabezamiento.

El de la de Camposanto, concediendo permiso á D. Federico de la Liera, para construir una cripta en el Cementerio general.

El de la de Obras, autorizando á D. Benito Martín para enlucir la fachada de una casa de su propiedad.

Se aprobaron diferentes cuentas, por gastos de varias comisiones.

El Ayuntamiento de la villa de Villadiego, interesa al de esta capital, con objeto de que le ceda unas poleas y cadenas sobrantes, con destino á un nuevo matadero recién construido en aquella localidad, cuya pretensión pasó á la comisión de Abastos.

Quedó sobre la mesa la instancia de Elías Manso Gutierrez, soldado regresado de Filipinas que interesa se le otorgue algún socorro.

La comisión provincial de Instrucción pública remite á la Corporación la nota de alumnas matriculadas en la Escuela Normal de maestras; y respecto á una instancia que el Ayuntamiento tiene remitida relativa al asunto de la Escuela práctica, manifiesta dicha comisión que se remita á la Dirección general de Instrucción pública para que la resuelva. Varios capitulares suscriben una moción, con objeto de que las farolas llamadas del 4 de Septiembre se sustituyan por arcos voltaicos parecidos á los que hoy iluminan el café de Candelá.

La comisión de Obras, para su estudio pasó un proyecto de Reglamento que el señor Arquiza Presidente de dicha comisión, presenta á la aprobación y que está indicado para el buen régimen de la misma.

El Sr. Dancausa manifestó que quedaba pendiente un expediente relativo á lo indicado por D. Sebastián Serrano, Administrador de Bienes del Estado, en tres comunicaciones que ha dirigido al Ayuntamiento sobre la inauguración del edificio teatro, y que para defensa de la Corporación existe una circular del 4 de Febrero de 1883, de la que tiene copia, donde se dictan bases acerca de este asunto; acordando contestar al referido Administrador, con lo que dicho capitular propone, y que se cumplan las formalidades legales; también indicó el Sr. Dancausa, que no había podido asistir á los exámenes de la Escuela Normal, invitado por el Sr. Director interino, por haber tenido que presenciar los de las Escuelas municipales; también propuso que constase en acta, la alta satisfacción que había recibido al concurrir á los exámenes del Asilo de párvulos de San Julián, donde ha tenido ocasión de observar que niños que apenas saben balbucear, tengan nociones y más que nociones de doctrina cristiana é historia sagrada, gramática, geografía, aritmética y geometría, habiendo quedado complacidísimo de acto tan solemne; así mismo recordó dos mociones que tenia hechas, una, que se refiere á los análisis de comestibles y bebidas, y otra, relativa á que se dote de agua á la fuente que existe en el sitio llamado San Lorenzo el viejo, subida á la calle de Fernán-González, y se desinfecte un urinario que también existe en dicho punto.

El Sr. Navas contestó al anterior capitular á su primera moción, en el sentido de que se están recogiendo los datos necesarios para la formación de una memoria anual, respecto á los análisis de bebidas y comestibles; y el señor Aparicio, lo indicó en lo que respecta á la segunda moción, que el Arquitecto ha tomado las medidas necesarias para la dotación de agua rebajando la línea de la fuente unos 50 ó 60 metros, y respecto al urinario, también se tratará de hacer desaparecer aquella infección proponiendo el Sr. Dancausa, que con urgen-

cia las comisiones de Aguas y Limpieza reparasen estos servicios, y así se acordó.

El Sr. Ciruelos interesa al Ayuntamiento la necesidad de abrir paso para la circulación de carruajes en el trayecto de la carretera de Francia á la calle de las Calzadas, próximo al penal donde se ha derribado un muro cuya piedra entorpece el tránsito de vehículos; pasando esta manifestación á la comisión de Obras y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

DE MEDINA DE POMAR

Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS. Muy Sr. mío: Le agradeceré á V. la bondad de mandar publicar en ese importante periódico la siguiente manifestación de reconocimiento á la Sociedad de Seguros.

La Unión y el Fénix Español. En la madrugada del día 30 de Mayo último fué pasto de las llamas mi casa habitación de la Plaza Mayor de esta ciudad; el fuego se inició con toda violencia que en un momento trepó desde las cuerdas al tejado viéndonos envueltos entre el humo y las llamas sin darnos más tiempo que para arrojarlos de prisas por los balcones. Gracias al temerario arrojo de los bomberos del Ayuntamiento y de los de la Sociedad de Seguros «La Medinense», y al excelente material de que ésta dispone, pudo ser socorrido con ayuda del vecindario y buena disposición de las Autoridades, un siniestro que ofreció días de luto á ésta población y grandes pérdidas materiales: éstas han sido pesetas (5.000) cinco mil pesetas que previa tasación de peritos me han sido abonadas en el acto por el Sub-director de la Compañía en Burgos, D. Próspero Gallardo, justificando así una vez más el buen nombre que disfruta tan respectable Compañía de Seguros.

Saluda al Sr. Director su muy afmo. S. S. Q. B. S. M. NICOLÁS ANULO.

El Doctor Audet en Burgos.

Este distinguido médico de Madrid con motivo de tener que asistir á un enfermo de esta Ciudad y de celebrar consulta con otro médico llegó á Burgos el día 1.º de Julio, permaneciendo todo este día entre nosotros, Hotel Paris, á disposición de otros enfermos que quieran consultarle.

«GRACIAS Á DIOS Y Á LA MADRE SEIGEL.» CUANDO llueve todos sabemos que las nubes están sobre nuestras cabezas. Los hombres jamás tienen esperanzas de recoger nvas de las espigas, ni hijos de la ley de la naturaleza de causa y efecto; sin este conocimiento no tendríamos ciencia; la vida sería un enigma, un misterio inexplicable; no podría haber de nuestra parte ninguna acción sobre ninguna materia. Ahora averiguemos como se indica este principio en dos ó tres cartas que vamos á citar en seguida.

«Durante algún tiempo», nos dice un amigo, «había estado sufriendo de gastralgia y por añadidura también de una especie de reumatismo que me impedía hacer toda clase de trabajo. De tiempo en tiempo sentía unos dolores tan fuertes que tenía no poder sufríroslos por mucho tiempo; ningún tratamiento me produjo algún alivio benéfico. Un día el Sr. Don Antonio Esturillo, boticario de este lugar, me aconsejó que tomase el célebre Jarabe Curativo de la Madre Seigel y oían grande no sería mi asombro que desde el principio sentí que principiaba á mejorarme y solamente con dos botellas que tomé quedé radicalmente curado. Seguí las instrucciones de su librito al pie de la letra y ahora tengo el placer de felicitarlos por poseer un remedio tan maravilloso y en beneficio de otros que sufren como yo he sufrido, les autorizo á Vds. para que publiquen esta carta. (Firmado) Francisco Duarte Amador, Pañal, Provincia de Granada, 30 de Agosto, 1894.»

«Durante muchos años», nos escribe otra, «sufría muchísimo de reumatismo; ninguno de los muchos tratamientos que me aplicó me produjeron otra cosa que un alivio momentáneo y habiéndose dirigido mi atención á los notables efectos del uso del Jarabe Curativo de la Madre Seigel en diversas enfermedades, me propuse emplearlo en mi propia dolencia y me cabe la gran satisfacción de decirles que me curó completa y permanentemente. Como otra prueba del poder de su remedio, agregaré que mi sobrino Luisito tenía un tumor en la rodilla por cinco meses y que los médicos de Burgos querían cortárselo pero nosotros temíamos que dicha operación le dejase cojo; lo llevamos á tomar los baños, más el resultado fué que en lugar de mejorarlo se empeoró de la rodilla y ahora despus de haber tomado dos botellas del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, puede caminar con entera facilidad. No tengo palabras con que expresarles mi infinita gratitud. (Firmado) Dominica Bartolomé, Calle de Hernani No. 13, Bilbao, 31 de Julio 1894.»

«Es con el mayor placer», nos dice también otro, «que hago público los beneficios que he obtenido de su excelente preparación. Por tres meses largos sufrí de un fuerte catarro con intensos dolores de cabeza, tomé purgas y otras medicinas sin obtener alivio alguno, pero al fin tomé el Jarabe Curativo de la Madre Seigel en dosis de 20 gotas después de cada comida. La primera dosis me alivió el dolor de cabeza y para poner término á la gran debilidad y pesadez de mi estómago y de mi cerebro, aumenté la dosis á 60 gotas y al concluir de tomar la segunda botella desapareció mi padecimiento como por magia. Ahora me encuentro completamente restablecido, gracias á Dios y á la Madre Seigel. (Firmado) Domingo Burgos, Viajante de vinos, Zaragoza, 21 de Agosto, 1894.»

En estas cartas tenemos las relaciones de la curación de reumatismo, catarros é hinchazones tumorosas por medio del Jarabe Curativo de la Madre Seigel después de haber probado otros remedios sin producirles ningún beneficio. ¿Cómo concluiremos?

La explicación es muy sencilla. Estos padecimientos locales resultaban de estar la sangre envenenada, provenientes de la fermentación del alimento en el estómago; siendo la verdadera enfermedad indigestión y dispepsia, la cual el paciente más ó menos sentía desde algún tiempo y suficiente para corromper su sangre.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendedurias de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales Frasquito, 8 Reales.

Notas financieras.

En la actual semana se observa que hasta el miércoles continuó el alza en el precio de los Valóres del Estado y desde ese día se inició la baja que ayer viernes hace quedar á 65'85 el Interior al contado, El Exterior cierra á 82 y el Amortizable á 78'80; Tesoros á 101'75, Aduanas á 97 y las Cubas á 98'75 las viejas y á 80'55 las del 90. Las Cédulas del Banco Hipotecario han ganado en la semana; 80 céntimos las del 5.º que cierran á 108'20 y diez céntimos las del 4.º quedando á 94'90. A 419 y 214'75 respectivamente se han hecho las Acciones Banco España y las Tabacaleras el día 25. Los francos cotizados á 29'70.

Solicitadas las Acciones de la Compañía de Aguas. Los demás valores locales encañados.

JUAN L. MANRIQUE CORREDOR DE COMERCIO—BURGOS

A LOS ENFERMOS.

Atendiendo al llamamiento de sus numerosos clientes, llegará á esta ciudad de Burgos, procedente de Salas de los Infantés, el reputado é inteligente Médico-Cirujano D. DOMINGO LABRADOR, hijo del célebre curandero de la misma.

Precedido de la fama que en la provincia, como en Logroño, Soria, Bilbao, etc., y en otras tiene adquirida por modo tan sólidamente fundado como honroso, ha abierto su gabinete de consultas en esta ciudad los días 28, 29, 30 de Junio y 1 y 2 de Julio, en la posada de Santa María, como lo ha efectuado hasta la fecha, y haciendo versar aquellas sobre los padecimientos del estómago, parálisis, derrames cerebrales, enagenación mental, accidentes epilépticos, reumas, afecciones de los ojos y de la boca, llagas, afecciones de la matriz, resultas de partos y otros vicios y graves trastornos del organismo.

Con testimonios, que no dejan lugar á dudas, puede probar la curación radical de muchas de esas dolencias que otros médicos habían tenido por de imposible remedio.

Invitamos á los pacientes á que se acerquen á él para asesorarse por sí mismos de la firmeza y detención con que examina los achaques morbosos y de la afabilidad con que trata á todo cliente. Las impresiones de los ánimos ligeramente prevenidos y mal informados por rumores que la preocupación exagera y la detraeración inventa, á nadie perjudican más que al que sufre.

Prudente será que le visiten todos, aunque no sea más que por uno de esos actos de «curiosidad» que sin llevar en sí el más leve daño ni ocasionar dispendio alguno, «puñera» resultarles de incalculable provecho.

ADVERTENCIA

El precitado médico nunca ha pensado abandonar á Salas ni á su numerosa clientela ni trasladar su residencia á otra población, sino que seguirá como hasta la fecha visitando, y muy agradecido de todos los innumerables enfermos que á su casa acuden.

ALMACÉN DE PAPEL Y SOBRES

DE LOS

HIJOS DE JULIAN FOURNIER

Plaza Mayor, 58, Burgos.

Gran surtido de papeles pintados para el decorado de habitaciones. Talcó trasparente para decorar cristales.

Objetos de escritorio, dibujo y de fantasías para regalos.

Libros y menaje para las escuelas.

Paraguas y bastones últimas novedades.

Hules blancos para mesas. Se hace toda clase de trabajos de imprenta á precios muy económicos.

Papel de hilo para oficinas del estado y municipales de su acreditada fábrica de Villayuda á precios sin competencia desde 5 pesetas resma.

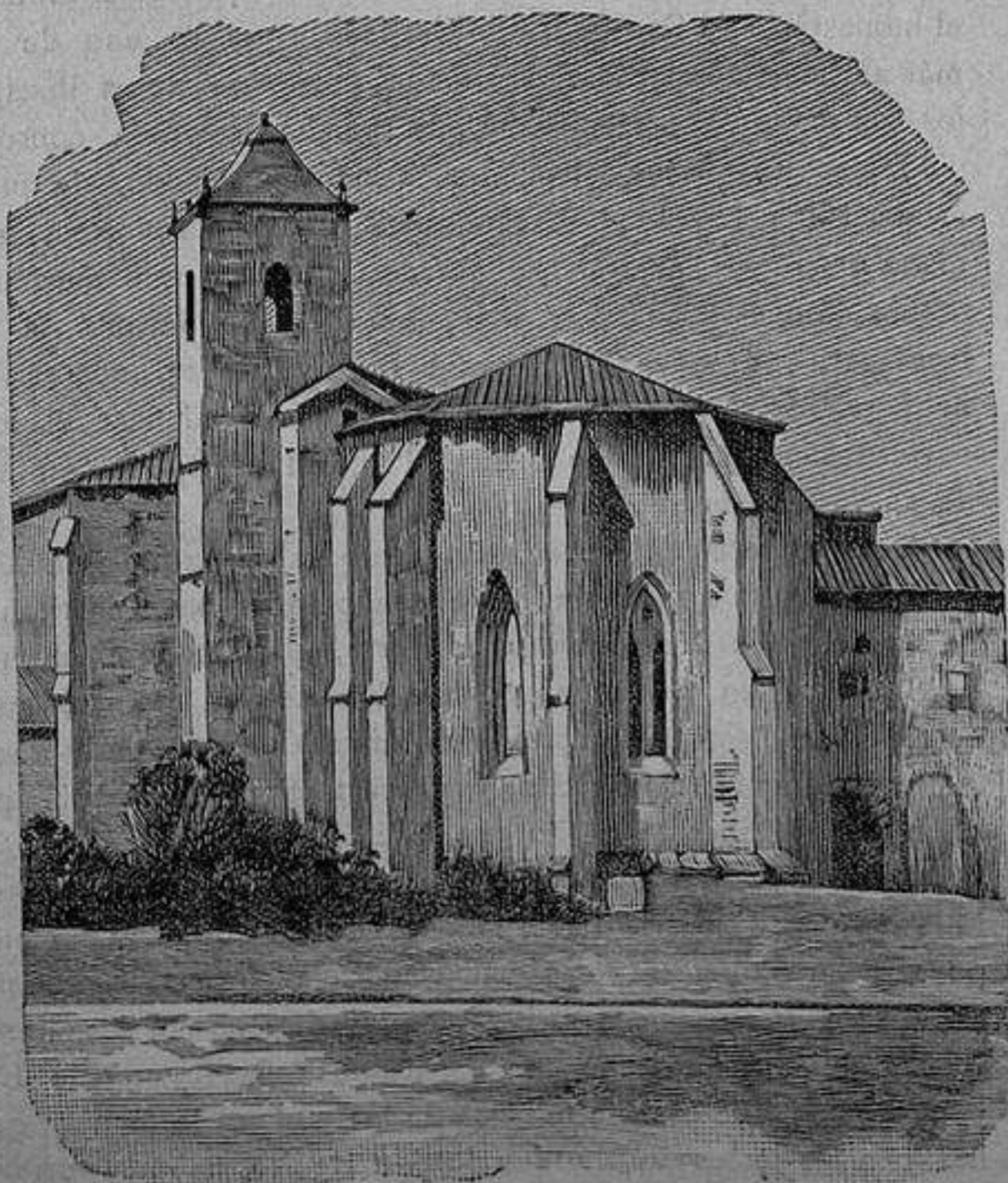
—Precio Fijo—

TOREROS

Se regulan sus fotografías á los consumidores de los Chocolates-Jaime Boix. Cada media libra del referido chocolate contiene en su envoltorio una de las fotografías de los más afamados diestros en el arte del Toreo y siendo la colección grande y variada pueden los aficionados formar gratis un bonito album.

De venta en los acreditados establecimientos de Sres. D. Francisco G. Mayor, D. Manuel Orta, D. Aniceto García y Sres. Hijos de G. Santamaría Burgos.

BURGOS.—Imp. de Carriñena, Lain-Calvo, 12.



voción de la diosa que los romanos reverenciaban, haciéndole presidente de los humbrales y quicios de las puertas, llamada también Carne, de que se acuerda Ovidio, como lo había dicho el obispo Sandoval en la Historia del Conde de Fernán-González. Pero fué ciudad tan antigua Cardaña, que hace de ella mención Hauberto diciendo que fué destruida corriendo el año de 152, imperando Marco Antonio Pio: Anno Domini 152 Karadina Civitas in vacceis Vastatur... Karadina la llaman, que no Cardenia, y es conforme la nombran los privilegios antiguos. No sabemos quién la destruyó porque está borrado el nombre en el original. Mas le falta otra cláusula del año 201, porque no dice sino: Anno 201 karadina... vacceorum.

Argaiz sospechaba que Cardaña, ciudad de los vaceos, fué reparada, y se volvió á poblar, porque el año de 373 lo estaba, y con gente de tanta resolución, que en ella mataron á Prextato, gobernador suyo.

Constantino en el Gobierno, fué nombrado Andrés. Gobernó santamente, y habiéndose edificado muchas iglesias y monasterios en diferentes ciudades de España, le cupo la misma suerte á Burgos.

Fundáronse el año de 338 y no solo en Burgos, sino en Augustobriga (Tardajos), gobernó después la iglesia San Leoduno hasta el año de 358.

Dice el Hispalense en una particularísima noticia, y también muy acreedora á tenerse en cuenta, que el año de 369 fué Burgos restaurada y reparada, encomendando esta acción á todos los de la sangrea hebrea, que eran vecinos de Toledo, y de la mayor nobleza de las doce tribus, pues no los había tocado la infamia de la obstinación que á los de Jerusalem y otras ciudades, ni habrían concurrido en la muerte del Mesías. Ceuca—dicen repopulata est á Judæis Toletanis. Al decir restaurada ó reparada, de la material restauración de los edificios y obras públicas, lo entiende Argaiz al modo que á ciudades principales del reino solía encomendársese el reparo de otras, en casas ó en murallas ó en puentes; más decir que fué repoblada significa la reparación formal de los vecinos, que estaría por guerra, hambre ó peste aminorada, y vendrían colonias de la gente hebrea de Toledo á vivir de asiento en Burgos, con repartimiento de casas y heredades, al modo que el Senado Romano les enviaba para poblar ciudades y aun provincias destruidas por las guerras.

En el gobierno de la ciudad estaba León, con título de Capitán ó Duque. La tuvo á su cargo hasta la entrada de los vándalos en España, que fué el año de 406, que entrando á san-

En un Aguacero

el hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojada le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de los tuvos que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer...

Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

VINOS DE LA QUINTA NEGREDO

Palenzuela, PROVINCIA DE PALENCIA.

Nueve grandes diplomas de honor, catorce medallas de oro y otras distinciones

Se surten estos acreditados vinos directamente a los consumidores y almaceristas, así los vinos finos embotellados como el tinto común; sabiendo todos la ventaja que hay de surtirlos directamente del cosechero por la economía de precio y la seguridad de su pureza, sin adulteración alguna.

En Burgos; dirigirse a los Sres. Viuda de Redondo y Sobrino, San Cosme, 5; ó directamente al cosechero D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia.—Quintana del Puente.—QUINTANA NEGREDO.

Publicaciones del Sr. Cámara.

Biblioteca del Constructor.—Arquitectura de Vitruvio, 90 pesetas.—Suplemento Revista técnica, 15 pesetas. Tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal, 4.ª edición, 10 pesetas.

Agenda del Constructor.—Varios años, 6 pesetas cada año. El palacio del Trocadero.—1 vol, 8.ª con grabados y planos, 6 pesetas. Cartilla métrico-agraria.—2.ª edición, 2 pesetas. Los profesores de arquitectura.—1 vol. 4.ª, en rústica 2 pesetas, en tela 3 pesetas.

Los pedidos a D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia.— Quintana del Puente.—QUINTANA NEGREDO. Se remiten prospectos detallados al que los desee.

GOTA LICOR DEL DR. LAVILLE REUMATISMOS

Las Píldoras DE PARIS DEHAUT

LA JOVEN FIADOSA

Instrucciones muy útiles para las Hijas de María, etc., traducidas por I. de M. Huelgas de Burgos. Véndese en las librerías de Polo, Lafuente y Herce, á 2 pesetas rústica, 2.ª cartón y 3 pasta.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD

LICOR LAVILLE GOTA REUMATISMOS

Chocolates puros

LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

SEGUNDO BÁRCENA ESCUDERO

se expenden en los establecimientos

ALEJO MADRAZO

Calle de Lain-Calvo, número 25 y en el Café Candela, paseo del Espolón

Precios de venta de 1.50 á 2.25 pesetas paquete de 460 gramos con 6 sin canela, y á la vainilla.

La pureza y la bondad de los cacahos y azúcares que empleo en la fabricación de mis CHOCOLATES, unido á una elaboración esmerada, han sido causa para que numerosa y distinguida clientela los prefiera á todos los demás conocidos, teniendo la satisfacción de anunciar al público en general que obtuvieron en el análisis practicado en el Laboratorio químico municipal de Valladolid el calificativo de Bueno.

Para encargos de tareas especiales dirigirse á D. José-Asenjo, (La Palma Burgalesa) y á D. Alejo Madrazo en Burgos y en Valladolid al fabricante Segundo Bárcena Escudero, calle de Santiago núms. del 5 al 18.

Chocolates especiales

CREDITO IBÉRICO Y CAJA DE AHORROS Y HIPOTECARIA

NEGOCIOS AGRICOLAS Y COMERCIALES

Sociedad de Préstamos y descuentos, fundada el año 1886, según escritura pública ante el Notario D. José M. Rubias, é inscrita en el Registro Mercantil.

ONCE AÑOS DE EXISTENCIA

En vista de los repetidos asuntos que de esta y otras ciudades recibe la Administración, sus socios han acordado extender sus operaciones en todas las principales provincias, en beneficio de la propiedad agrícola y urbana de España, facilitando cantidades desde 125 pesetas en adelante en condiciones ventajosas al agricultor propietario, dando á su vez colocación hipotecaria, y por tanto segura, á todo capital, pequeño ó grande, de las personas que deseen obtener una tranquila renta fija mensual, con interés del 8 al 12 por 100 anual á cuyo fin se establece en esta provincia una Oficina-Dirección donde se realizarán todas cuantas operaciones de antiguo se viene dedicando la Sociedad y con el personal necesario á cada Sección.

Oficinas en Madrid, hoy en obras por ampliación Barcelona, Valencia.—Corresponsales en la Habana y Manila, París y Londres.

PLAZAS VACANTES en esta ciudad: Cuatro Cobradores con 1000 pesetas anuales y dos Oficiales de Sección con 1.500 pesetas.

Para detalles: dirigirse con sello para contestar, al Director del CREDITO AGRICOLA, calle de Barbieri, núm. 1 duplicado. Madrid

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

ELIXIR ESTOMACAL

CURACION segura del 95 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO é INTESTINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. El...

de SAIZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acidos, vómitos, estreñimiento, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. En Madrid, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 30, y M. García. En Burgos farmacia de Llera y principales.

INSTITUTO DEL DR. AUDET Madrid Moderno, Madrid TRATAMIENTOS ESPECIALES PARA CURAR MALES CRONICOS

INSTITUTO DE VACUNACION CON LINFAS DE TERNERA (cow pox) dirigido por el Doctor Gonzalez Araco VALVERDE, 30 y 32.—MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES.

gre y fuego por Navarra y Rioja y queriendo resistirlos vino á ser muerto por ellos, aunque no se declara, si en batalla campal ó habiendo puesto cerco á Burgos, porque no lo explica el cronicon de Hauberto, tantas veces consultado: dice así acerca de este lugar: Anno Domini 406. Leo Dux Burgensium occisus est á vandalis.

Llegó el año de 516 y en él hallamos que florecía en Burgos santa Escolana, que edificó dos monasterios, siendo esta ciudad de Burgos una de las que ya en tiempo de Constantino tuvieron monasterios, ó sea el año de 338.

El año de 535 es la fecha más creible en que fuese fundado el monasterio de San Pedro de Cardena, que es uno de los más antiguos que en Burgos existen, por los primeros discípulos que mandó San Benito á Doña Sancha, segunda consorte del famoso rey de los ostrogodos, Teodorico Amado, de quien estaba viuda. Hízole para sepulcro del infante Teodorico, hermano mayor de Severiano, duque de Cartajena, que muriendo inopinadamente andando á caza, en aquél sitio, levantó la fábrica para sus cenizas. Diósele á dichos monjes, que ella le había pedido al santo Patriarca tardándose en edificar el monasterio siete años, como lo dice Marco Máximo, que en año de 544 lo dá como acabado.

El maestro Fr. Hernando Camargo en su cronología eclesiástica asegura que había sido fundado antes para ermitaños de San Agustín. No estuvo en lo cierto, pues todo el mundo sabe que se hizo para monjes discípulos de San Benito, cuya tradición en Castilla ha continuado mucho más de mil años. Autor serio es Marco Máximo pues era testigo de aquel tiempo. Y no menos Liberato el año 542, que dice lo mismo.